

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de julio de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar la licitación, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento de la central telefónica instalada en el edificio de la Subsecretaría de Administración sito en la calle Sarmiento 875/877 de la Capital; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 46/48.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS (A 18.200.-) de la siguiente manera:

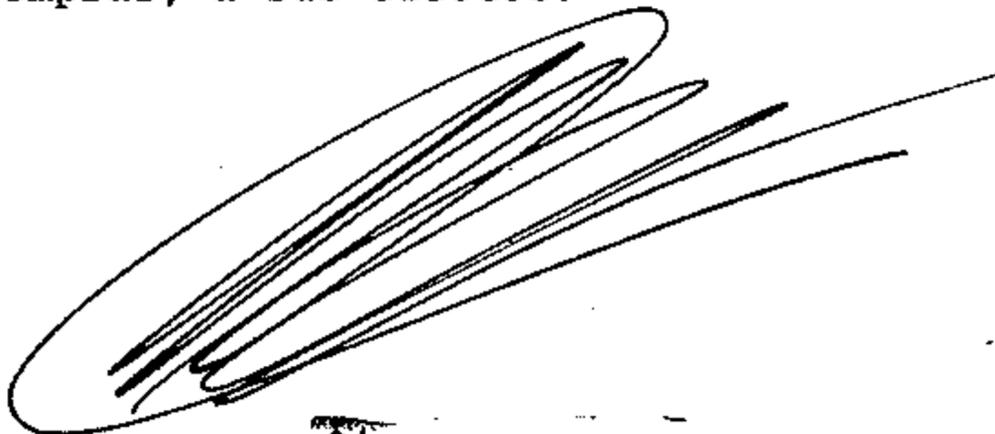
A 8.000.- A la Cuenta: "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279);

A 3.000.- A la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad) y

A 7.200.- A la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame



JOSÉ SEVERO CABALLERO